ESTRUCTURAS DE DOBLE FILIACION EN SITUACIONES DE CONVIVENCIA MULTIETNICA. EL CASO DE LA MISION DE SAN JOSE DE VISTA ALEGRE, BOLIVIA.

Daniel Santamaria

Esta breve nota tiene dos propósitos muy modestos: presentar un censo practicado en una misión franciscana del pedemonte boliviano a principios del siglo XIX donde se exhibe una estructura de doble filiación y examinar tres hipótesis diferentes sobre el sentido de esa estructura en una situación de multi-etnicidad.

El informe sobre la reducción de San José de Vista Alegre, escrito por Fray Ramón Soto en 1803¹ describe un pequeño universo de 55 familias pertenecientes a los etnogrupos Yurakare y Chiriguano. Los primeros eran horticultores que habitaban tradicionalmente las fuentes de los ríos Sécure, Chapare y Simoré, en el pedemonte central del altiplano boliviano. Los segundos eran neófitos recientes, procedentes del sur del pedemonte.

El informe incluye un censo donde se detallan nombre, apellido y edad de los miembros de cada unidad doméstica. Soto expresa que la población total de la misión era de 247 habitantes de los cuales 142 eran Chiriguanos. Sin embargo, en el censo sólo aparecen 201 habitantes. Según Jiménez Bejarano² esa misión tenía en 1796 un total de 110 personas muchas de ellas procedentes del no Chimoré, esto es, Yurakares, agrupadas bajo la jefatura del cacique Puyato (cuyo nombre no aparece en el recuento aquí estudiado).

No debe dudarse del aumento de población de la misión en los siete años que transcurren entre una y otra noticia. Son años de activa concentración indígena en los sistemas misionales. Debe recordarse también que la derrotada rebelión de los Chiriguanos en 1799 produjo una rápida absorción de grupos dispersos por parte de los reductos evangelizadores. Es posible que los 142 que menciona Soto en 1803 provengan de esa dramática diáspora. Sin embargo, la diferencia entre 247 y 201 presenta una dificultad metodológica: puede ser un error. También cabe que no se haya calculado el número probable de ausentes; también que Soto hubiera relevado sólo a los Yurakares; esta hipótesis debe ser abandonada: no puede decir que hay 142 Chiriguanos y registrar en el censo sólo 46. Aunque quizás deba sospecharse que una parte de la población Chiriguana, los 96 presuntamente faltantes, haya abandonado la misión antes de realizarse el censo o que por algún motivo indescifrable, Soto habla de una cifra y luego comprueba otra en el censo.

Ante la imposibilidad de aclarar el problema, entenderemos aquí que los

habitantes reales eran 201 y que incluían Yurakares y Chiriguanos, aunque no sepamos qué proporción guardaban ambos etnogrupos.

Lo importante de este censo es la aparición de un orden familiar en apariencia específico de los Yurakares, diferente del de otras organizaciones parentales existentes en otras misiones de la región, como los Mosetenes o los neófitos de Apolobamba. La característica es que de las 55 familias relevadas, en 23 los hijos varones llevan el apellido del padre y las hijas mujeres el de la madre. Sólo en cuatro casos no se cumple esta norma. En dos familias el padre ha fallecido, en una ha fallecido la madre y en otra ambos y por supuesto, en estos casos, no se consignan sus nombres.

También hay once familias cuyos hijos llevan apellidos diferentes al del padre y al de la madre, lo que puede explicarse por:

- 1) la costumbre indígena de adoptar hijos ajenos, en forma temporal y definitiva, sin que esa adopción lleve implícito el cambio de apellido, o
- 2) que los matrimonios adoptaran hijos pre- o extra-matrimoniales, respetando también en este caso el apellido del padre o de la madre biológica.

En todos los casos, el autor del censo pone como jese de familia al varón de mayor edad. Las mujeres ancianas, probablemente abuelas o bisabuelas, aparecen dependientes de ese varón cualquiera sea la edad de éste. Es probable que suera el propio misionero quien estableciera arbitrariamente este tipo de constitución familiar porque el sistema de parentesco de los Yurakares que hemos reconstruido a partir del vocabulario del Padre La Cueva³ luce claramente matrilineal.

Sistema de parentesco Yurakare.

```
pepe=bisabuelo
                         tekte. iele=abuela
pepe=abuelo
tata = padre
              yuma=madre lele=tio materno
                                              cho=tía
suñe=varón
             ye, senye=mujer
                                       vee=hermana besi=cuñado
bisi=hermano
ba = marido
              basti=esposa
                             neso=hermana
                                              bisi=primo
zee=hijo de varón nu=hijo de mujer haba=nuera sauja=hija besi=yerno
                                   lele=nieto, nieta
                                   lele=bisnieto/ta
```

Sin embargo, la característica apuntada contradice aparentemente este patrón matrilineal imponiendo la estructura bilateral de la filiación paterna y materna.

Obsérvese que la sucesión matrilineal está demostrada por el empleo del mismo término (lele) para la abuela, el tío materno, los nietos y los bisnietos. Todos los descendientes se designan colectivamente como lele-u. La hermana y la esposa de un varón son designados por el mismo término: ye, yee. El cuñado (marido de la hermana), el hermano, el primo (hijo del tío materno) y el yerno (esposo de la hija de la mujer) se designan como bisi o besi. Finalmente, la mujer del tío materno es una madre (o simbólicamente un padre) substituta y por ello recibe el mismo nombre que el padrastro: cho.

I.

Debemos preguntarnos, en primer lugar, si la práctica de asignar apellidos es adoptada posteriormente al establecimiento de la misión. Billie J. Isbell⁴ señala que en los Andes esa práctica pudo ser una adaptación de las costumbres españolas, porque los documentos de los primeros matrimonios en la aldea de Chuschi -donde ha trabajado-, que datan de 1660, indican muchas mujeres con sólo el apellido de sus madres y muchos hombres con el de sus padres. Esa herencia paralela no se advierte hoy en Chuschi aunque perdura en otros puntos del mundo andino⁵.

Es probable que los Yurakares hayan adoptado la filiación paralela de los Quichuas antes que esta desapareciera entre ellos. Si es así, esta presunta particularidad de la familia Yurakare se reduciría sencillamente a un residuo periférico de un antiguo préstamo cultural andino ocurrido probablemente entre los siglos XVI y XVII.

Π.

Pero existe otra hipótesis: los Chiriguanos convivientes con los Yurakares habrían traído consigo su propio patrón patrilineal guaranítico y su estrategia tradicional -comprobada en su vinculación con los Chané- de conyugalidad exogámica. Es posible que en San José hayan adoptado la práctica de casarse con mujeres Yurakares reservándose la filiación de sus hijos varones y dejando la de sus hijas mujeres en la línea filiatoria femenina.

Aquí el sentido de la doble filiación no apuntaría solamente a la herencia de tierras y otros bienes sino a la conservación de un referente de identidad étnica.

La estructura de doble filiación no sería en este caso un residuo de antiguos contactos con el mundo andino, bien que éstos han existido de todos modos, sino una adaptación -específica de la situación misional- a la convivencia forzada entre Chiriguanos patrilineales y Yurakares matrilineales.

Ш

En tercer lugar, llama la atención que los Yurakares diferencien el hijo del varón (zee) del hijo de la mujer (nu). Con estos términos se relacionan los verbos i-zee-i = engendrar, y i-nu-i = partir. La filiación matrilineal Yurakare precisa que sea el hijo de la mujer quien reciba la designación clasificatoria de lele, común al tío materno de su abuela paterna. Nuestra hipótesis es que el padre-marido Chiriguano se reserva a su hijo varón, posiblemente el primogénito, al que los Yurakares denominan "hijos de varón". Le proporciona, además de su propio apellido, la clásica educación del guerrero Chiriguano y asegura la reproducción étnica sin menoscabo del patrón exogámico ni de las especificaciones de su situación de neófito reducido.

CENSO de la misión de San José de Vista Alegre, 1803.

Fam.	Apellido del Padre	Apellido de la Madre	A pellid o del Hijo	Apell ido de la Hija	Apellido Ancianos
01	Ayuresi (a)	Asiliaye	Ayuresi	Asiliaya	
		-	Ayuresi		
		Ininguye	Abinesi		
00	77	_	Iningu		
02	Ileuma	Sayneguaye	-		
03			Sevengu		
			Sidinguzee		
04	Constitute	C.1:	Sadigisi	Coliman	
05	Saygirichuma	Saliguye	Carrelloni	Saliguye	
05 06	Saygilesi Sarisihuma	Yaguye	Saygilesi Sarisihuma		
07	Nachuma	Silichumaye	Nachuma	Manise	
08	Iniku	Vantini	Iniku		
109	. MIIKU	Kayligiye	Asileysu	Kayligiye Sadidinguye	Vole
10	Nayayuma	Sididinguye Naririntaye	Nayayuma	Naririntaye	1 O1C
11	Saynichuma	Kutaguye	Nayayuma	ratificaye.	Ichuna
12	Zuyayuma	Ichaye			Iciidiki
Seme		Kilaye			
13	Silinteyo	Sasuguye	Silintey	Sasuguy	ve
Oygok		Susuguye	<i>-</i>	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	, -
14	Tomis	Ensiliseye			
15	Bontogia	Lisinguye	Bontoji	Lisinguye	
16		 _	·	Chivichivi	Matita
17	Silimbasi	Semisaye			
18	Zamini	Zaregaye	Zamini		
19	Niginihuma	Sisilihuye	Sigisihuma		
20	Michirra	Senseguye			
21	Insi	Nitigaye			
22	Irsangu	Toro	Kaylichuma	Naranguye	
				Toro	
00	C1 1	a	0: "	Toro	
23	Chuba	Sayliguye	Sinihu		
24	Salayuma	Anisagaye	o		
25	Sayliungu	Chichiguye	Sayliungu	0** •	
26	Sibalengu	Siliniye	Sibalengu	Siliniye	
27	A	C	Sibalengu		
27 28	Aniyu	Surinsuye	Surinsu		
20 29	Kararuma	Simi Bono e	Donori		
30	Samasusma Silihuma	Pepegiye	P epe gi Silihuma	Ditagonative	
31	Pune	Pitansanguye Muruchucho	<u>ज्ञामाम</u>	Pitasanguye Sinintaye	
32	Siritinta	Pinguye	Rigirihuma	-minima)c	
-		T BRUYE	Nagechuma		

33 34 35	Sanchuma Turumbule Sinsitiye	Taririgu Silintubuye Chauta	Sarichuma	Turumbule	Eam
36	Seygarayo	Leiliguye	Sigarayo	Leitiguye	
37	Seyniguyo	irinigu Chinigu	Seyniguyo	Irinigu	
38	Saylingu	Chichiye	Saylingu Saylingu Saylingu		
39	Asiluy (c)	Aynaguye	Chavata	Aynaguye Aynaguye	
40	Yeyisingu (d)	Taliguye	Bonto (e) Seyriruma Katitihuma Yeyisingu Yeyisingu		
41	Seygiriuma	Sidaguye		Sidaguye Sidaguye	Kuniye
42	Aylingu	Ayinguye	Irinchi Yeyisinta	Saygituye Ayinguye	
43	Sililesi	Kuluntaye	Saydingu	Rasinguye	
44	Tayginihuma	Aysiguye	Tayginihuma		
45	Silitari	Aynaguye			
46	Chububu			Emu	
47	Yuyuyuma	Nehinguye Chinguye		Sitahuye Simpiliye Nahinguye	
48	Elesita	Chaylintaye	Asilenku	Chaylintaye	
49	Inigiyo	Tanuguye	Chilimoyo (f) Bachia	Chalatuye	
50	Irusta	Eliguye	Kintasi	Eliguye Eliguye	
51	Luy	Nachaye		- •	
52	-	Tisaye	Aririyo	Tisaye	
53	Taya	Setosolontogoy	<i>r</i> e		
54	Sigilingu	Anunuta	Sigilingu	Anunuta Anunuta Anunuta	Sinoro
55	Telentehuma	Aydiriguye	Aydiriguye (g))	

(a) Capitán (b) Unico anciano varón (c) Teniente capitán (d) Fiscal (e) Bonto equivale a primo en Yurakare (f) Parentesco desconocido (g) Caso dudoso. El censo dice Josef pero debe decir, seguramente, Josefa.

Comentarios al censo

. <u>L</u> En primer lugar, todas las mujeres llevan detrás de su apellido el sufijo - ye (mujer). En la familia I se observa un caso de poligamia, seguramente por el varón cacique del grupo. Esto también explicaría que aparece en primer

término de la lista. No obstante, su única hija mujer lleva el apellido de su esposa. Es llamativo que un hijo varón de la segunda mujer lleva -contrariando el modelo- el apellido de su madre. También cabe pensar que no se trata, realmente, de una segunda mujer sino de una simple agregada. Pero el censo destaca el estatuto de "capitán" del sujeto. La poligamia es casi evidente. Si suponemos que se trata del capitán Chiriguano y no del Yurakare, tenemos que ha tomado mujeres Yurakares pero que sólo los hijos varones de la mujer principal llevan su apellido, y son por lo tanto considerados Chiriguanos. Los de la segunda esposa no lo llevan y se consideran Yurakares. Esto confirmaría la tercera hipótesis.

En la familia 47 hay otro caso similar pero no es tan seguro que se trate de poligamia al no considerar el documento el estatuto del varón. La inexistencia de hijos varones nos impide en este caso avanzar más. Las probables abuelas o bisabuelas de las familias 9, 11, 16 y 54 no llevan el sufijo -ye mientras sí lo llevan ancianas solteras y las últimas viudas.

En la familia 46, la niña Manuela Emu parece ser hija de Tomasa Emu que vive en la familia 34 sin explicación aparente. Es posible que esta mujer haya sido esposa de Marcos Chububu quien aparece sin mujer en el censo. En ese caso debería pensarse en un divorcio no detectado o admitido intencionalmente por el misionero.

Los apellidos Irusta (familia 50) y Toro (familia 22) parecen españoles. ¿Corresponderían a mestizos o a inmigrantes andinos? En las familias 27, 29, 34 y 55 no se cumple el patrón de doble filiación aunque el último caso parece ser dudoso: quizás se trate de una hija mujer si hemos de guiarnos por el sufijo -ye.

RESUMEN

El artículo da a conocer un censo efectuado por Fray Ramón Soto en 1803 en la misión de San José de Vista Alegre, el que muestra que allá coexistieron dos etnogrupos: el Yurakare y el Chiriguano. En ese marco se analizan algunos aspectos de interés referidos al parentesco. La esctructura de doble filiación unilineal que existió en ese momento en la misión, quizás surgió de antiguos contactos de los Yurakare con grupos andinos o tal vez fue el resultado de una práctica exogámica de los guaraníes, adaptada a la situación de convivencia étnica forzosa.

ABSTRACT

The article speaks about the census carried out by Fray Ramón Soto in 1803 in San José de Vista Alegre mission. That census shows that there coexist two ethnic groups there: The Yurakare and the Chiriguano. Into this framework some interesting aspects related to the kinship are analized. The structure of double unilineal filiation existing in that moment in the mission perhaps arose from old contacts of the Yurakare whith Andean groups, or perhaps it was the result of a Guarani exogamic custom adapted to the ethnic situation of living together in a compulsory way.

NOTAS

- ¹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Serie Hacienda, Legajo 111, Expediente 2849, Sala IX, 34-4-5.
- ² Bernardo Jiménez Bejarano, Diario de la entrada a las montañas habitadas de la nación de indios Yuracares que hizo el Prefecto de Misiones del Colegio de San José de Tarata con los Padres Fr. Pedro Hernández y Fr. Hilario Coche, individuos de dicho Colegio. AGN-Hacienda, 84-2170, 1796.
- ³ R.P. La Cueva, Principes et dictionnaire de la lengue Yuracare ou Yurujure. Publiés conformément au manuscrit de A. d'Orbigny par Lucien Adam. Maisonneuve, París, 1893. Ver también René Gicklhorn "Notizen über dice Yuracarees von Thäddaus Haenke aus den Jahren 1796 und 1798" Archiv für Völkerkunde, Band XVII, Wien, 1962-1963.
- ⁴ Billie J. Isbell, "Parentesco andino y reciprocidad Kuyaq: los que nos aman" En: G. Alberti y E. Mayer (Comps.) Reciprocidad e intercambio en los Andes Peruanos, IEP, Lima, 1974, págs. 110-152.
- Ralph Bolton, "Tawanku, vínculos intermaritales" En ídem. págs. 153-170.